

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y treinta y seis minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Ordenación Académica de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica D. Óscar López López, actuando como Secretario de la misma D. Rafael Prado Gotor y con la asistencia de los siguientes miembros:

D^a Elena Díez Martín , D. Juan Luís Pérez Bernal, D. Pedro Zafra Morales y D^a Inmaculada López Merlo.

Excusa su asistencia D^a Elena Fernández Boy, D. Domingo González Arjona y D^a M.^a Dolores Alcalá González.

PUNTO ÚNICO: INFORME SOBRE SOLICITUD DE CONTINUIDAD EXCEPCIONAL DE LOS ESTUDIOS DE ALUMNOS DE PRIMER CURSO.

Tras exponer el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica que un alumno con dos suspensos en primer curso y sin haberse presentado al resto de asignaturas, solicita dar continuidad a sus estudios en la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, la Comisión de Ordenación Académica decide dejar abierta la presente reunión para que el Sr. Vicedecano contacte con el alumno solicitándole que aporte documentación que indique las causas por las que solicita dicha continuidad de estudios.

La Comisión vuelve a reunirse el 5 de Noviembre de 2018 a las 10:35. El Sr. Vicedecano informa que el alumno el día 30-11-2018 presentó un escrito donde, aunque se indica erróneamente haber aprobado un asignatura, justifica su no presentación a los exámenes debido a que ha tenido que atender a su hermano menor todo el curso al trabajar fuera de Sevilla sus padres. Indica en dicho escrito (Anexo) que las circunstancias han cambiado para el presente curso académico 2018-19.

La Comisión da conformidad a la solicitud de continuidad excepcional de los estudios de primer curso.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas y cuarenta y nueve minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,